

SUSCRIPCIÓN  
 Madrid: 2 pesetas tri-  
 mestre.  
 Provincias: 6 pesetas  
 semestre.

VENTA PÚBLICA  
 Número suelto: 10 cént.

# EL IDEAL

En los anuncios, el  
 timbre á cargo del pú-  
 blico.  
 La correspondencia,  
 giros y valores, al Di-  
 rector.  
 EDICIÓN ESPECIAL  
 Número: 50 cént.

Año III  
 SEGUNDA ÉPOCA

Fernando Cadiñanos  
 DIRECTOR

Actualidades - Policía - Sucesos - Tribunales

OFICINAS: Antón Martín, 44, 2.<sup>o</sup>  
 HORAS: De 6 á 8 de la tarde.

Núm. 1.<sup>o</sup>

APARECEÁ DECENALMENTE

## AQUÍ ESTAMOS

Por esta vez acertaron en parte los noticieros de los grandes periódicos. Ha reaparecido EL IDEAL.

Aquí estamos, como siempre; prontos á la pelea, dispuestos á seguir nuestra campaña, pasado el pequeño paréntesis que las circunstancias impusieron, y muy propicios á defender lo bueno y á censurar lo malo.

Dicen los rotativos diarios que EL IDEAL viene á defender la policía, y se equivocan grandemente.

Como es la policía asunto de moda, de él trataremos con amplitud, sí, con mucha amplitud; pero sin defender ni atacar sistemáticamente. Aquella parte de la policía que es buena, merecerá nuestros elogios; aquella que es mala merecerá nuestras censuras. Para censurar, necesitamos cultas, de profundo respeto á la verdad y á la justicia.

También nos ocupamos de sucesos, política, tribunales y actualidades de todo género, siempre con el corazón y el pensamiento elevados hacia las ideas grandes y generosas, siempre por los derroteros de la democracia, verdad, que hoy los grandes farsantes mistifican, encubriendo con la bandera de la libertad sus reaccionarias tendencias y sus conservadores procedimientos. Tanto desconfiamos de los que maltratan la libertad individual halagando las pasiones socialistas, como de los que laboran mansamente por la reacción, figurando como liberales y pensando en conservador.

Con esto, y con saludar cariñosamente á la prensa y al público, nos damos por presentes, comenzando nuevamente nuestras tareas, con el consabido cliché: *Decíamos ayer...*

### Nuestra galería

Publicamos con mucho gusto el retrato de nuestro buen amigo, el distinguido representante de la autoridad municipal en el distrito del Congreso, D. Faustino Nicoli.

No es Nicoli ningún político de oficio, de esos que desean escalar puestos oficiales para el medro y la vanidad personal. Es un industrial honrado, es un inteligente hijo del trabajo, que ha logra-

do á fuerza de constancia, asiduidad y desvelos conquistar una posición y un nombre.

Su campaña en el Ayuntamiento no puede ser más notable. Trabaja con fe, estudia los asuntos y dedica toda su buena voluntad, que es mucha, á la gestión que le está encomendada.

Como teniente de alcalde en el distrito que tiene á su cargo, también hace resaltar su presencia, procurando her-



DON FAUSTINO NICOLI

maner el cumplimiento de las ordenanzas municipales con un criterio amplio y verdaderamente liberal en todas las cuestiones.

Finalmente, Nicoli, aunque obrero, es un obrero culto y entendido; conoce algún idioma, ha viajado mucho por el extranjero; proporciona subsistencia diaria á un gran número de trabajadores, y en su especialidad del oficio de marulista, ha llegado de tal manera á perfeccionarse, que resulta en Madrid su casa una de las mejores, habiendo realizado una aportación de obras de verdadero artista.

EL IDEAL se complace mucho en saludar á tan notable representante del municipio y del alcalde.

## CANALLA Y COBARDE

Para el Sr. Cantero.  
 Redacción de *El Censor*.

Un vulgarísimo refrán habla de que *El diablo harto de carne, se metió á fraile*, y eso le pasa á usted, Sr. Cantero, al venir, después de toda una vida de ignominias, delitos, engaños, chanchullos y malas acciones, á levantar el dedo, dándose aires de moralista, y á poner las honras ajenas en el garfio de la picota pública, alarmando y escandalizando la opinión. Indudablemente, es usted un gran artista en infamias...

No nos extraña. Cada cual tiene derecho á lo suyo; hay quien nace para monje, y hay quien nace para canalla. Usted por vo-

cación irresistible, siempre escoge la segunda vereda. ¡Que le aproveche!

Pero cuanto así se procede, cuando se llega á sabiendas, al terreno de la calumnia, cuando se logra al fin la satánica satisfacción de que un pobre empleado, instigado por la persecución infame quede en el arroyo, y deje á su familia sin pan, el hombre que es hombre, ha de dar la debida reparación.

Se la he pedido á usted ante los tribunales, por el procedimiento decoroso de la querrela, y se ha escudado negando lo escrito y poniendo de *director testafarro*, á un pobre diablo, capaz de todas las bajezas, y á quien compasivamente desprecio. ¡Harta desgracia tiene!

Se la he pedido en el terreno personal de los caballeros, y otra vez la rehuye, abroquelándose en el sagrado pretexto de la negativa del honor. ¡Como si no le hubiera yo hecho bastante favor al concedérselo, á un miserable *golfo puesto en tiempo*, vendido para Cuba, y que además tiene sobre sí la infamia por escudo, la traición por emblema.

Está bien, Sr. Cantero. Siga usted por ese camino, que es el camino de la víbora.

Yo he cumplido con mi deber, dimitiendo mi cargo y poniéndome á sus órdenes. La conducta de usted sólo es propia de canallas y de cobardes.

Y ahora, que la opinión nos juzgue á todos.

F. CADIÑANOS

### Las autoridades

Ha tomado posesión del cargo de inspector de Vigilancia de primera clase, en el distrito de la Audiencia, nuestro querido amigo, el antiguo funcionario de esta clase, D. Juan Cuevas y Arredondo.

No necesita el Sr. Cuevas de elogios ni *bombos* periodísticos; tiene su historia acreditada y brillante y buena fama, que seguramente ha de acrecentar con sus buenos servicios en Madrid, donde no los había prestado nunca.

Procede de la Jefatura de Barcelona, y ha sido también jefe de Cádiz y prestado sus servicios, como es notorio, en la isla de Cuba, antes de la separación. Nuestro más cariñoso saludo.



D. JUAN CUEVAS Y ARREDONDO

Inspector de primera clase

## DE POLICÍA

Para el Sr. Morat

Háblase estos días de una próxima reforma policíaca, y créanos usted, señor ministro, que buena falta hace.

No sabemos si la noticia será cierta, ó uno de tantos entretenimientos del verano. Mas el cariño que en esta modesta casa su nombre inspira, y el conocimiento tan grande que poseemos de su talento, sin igual en España, nos hace dedicarle estas reflexiones, que valen muy poco, pero que se inspiran, como siempre, en un buen deseo.

La policía en España, por punto general es tan buena como la mejor policía del mundo. Lo que hace falta es dignificarla, engrandecerla, darla medios para cumplir su elevada y civilizadora misión de ser la salvaguardia de la Sociedad en las personas y en los intereses; lo que se precisa es que los periódicos diarios la estimen y la defiendan, sin tomarla como cabeza de turco para muchas cosas de que no tiene culpa; lo que falta es que los gobernadores realmente lo sean, con criterio propio, y gobiernen con independencia, sin prejuicios, sin egoísmos.

¿Por qué la policía de Madrid, por ejemplo, está dando un resultado negativo? Averigüelo usted, señor ministro.

No es porque la policía sea mala, porque existen en la misma funcionarios dignísimos; no porque las autoridades gubernativas ignoren el cumplimiento de su deber, que hay empleados reputadísimos que lo saben con exceso y muy cumplidamente; no porque la policía sea venal y poco honrada, como han dado en decir los maldicientes cuya baba asquerosa todo lo mancha, que en otros cuerpos y en otras corporaciones aun de cierto carácter militar, también hay puntos negros que nada influyen en su buen concepto porque se les separa, y en paz.

SUSCRIPCIÓN  
 Madrid: 2 pesetas tri-  
 mestre.  
 Provincias: 6 pesetas  
 semestre.

VENTA PUBLICA  
 Número suelto: 10 céntos.

# EL IDEAL

En los anuncios, el  
 timbre á cargo del pú-  
 blico.

La correspondencia,  
 giros y valores, al Di-  
 rector.

EDICION ESPECIAL  
 Número: 50 céntos.

Año III  
 SEGUNDA EPOCA

Fernando Cadiñanos  
 DIRECTOR

Actualidades - Policía - Sucesos - Tribunales

APARECERÁ DECENALMENTE

OFICINAS: Antón Martín, 44, 2.º  
 HORAS: De 6 á 8 de la tarde.

Núm. 1.º

## AQUÍ ESTAMOS

Por esta vez acertaron en parte los noticieros de los grandes periódicos. Ha reaparecido EL IDEAL.

Aquí estamos, como siempre; prontos á la pelea, dispuestos á seguir nuestra campaña, pasado el pequeño paréntesis que las circunstancias impusieron, y muy propicios á defender lo bueno y á censurar lo malo.

Dicen los rotativos diarios que EL IDEAL viene á defender la policía, y se equivocan grandemente.

Como es la policía asunto de moda, de él trataremos con amplitud, sí, con mucha amplitud; pero sin defender ni atacar sistemáticamente. Aquella parte de la policía que es buena, merecerá nuestros elogios; aquella que es mala merecerá nuestras censuras; pero con una consigna: cultas, de profundo respeto á la verdad y á la justicia.

También nos ocupamos de sucesos, política, tribunales y actualidades de todo género, siempre con el corazón y el pensamiento elevados hacia las ideas grandes y generosas, siempre por los derroteros de la democracia verdadera, que hoy los grandes farsantes mistifican, encubriendo con la bandera de la libertad sus reaccionarias tendencias y sus conservadores procedimientos. Tanto desconiamos de los que maltratan la libertad individual halagando las pasiones socialistas, como de los que laboran mansamente por la reacción, figurando como liberales y pensando en conservador.

Con esto, y con saludar cariñosamente á la prensa y al público, nos damos por presentes, comenzando nuevamente nuestras tareas, con el consabido cliché: *Decíamos ayer...*

### Nuestra galería

Publicamos con mucho gusto el retrato de nuestro buen amigo, el distinguido representante de la autoridad municipal en el distrito del Congreso, D. Faustino Nicoli.

No es Nicoli ningún político de oficio, de esos que desean escalar puestos oficiales para el medro y la vanidad personal. Es un industrial honrado, es un inteligente hijo del trabajo, que ha logra-

do á fuerza de constancia, asiduidad y desvelos conquistar una posición y un nombre.

Su campaña en el Ayuntamiento no puede ser más notable. Trabaja con fe, estudia los asuntos y dedica toda su buena voluntad, que es mucha, á la gestión que le está encomendada.

Como teniente de alcalde en el distrito que tiene á su cargo, también hace resaltar su presencia, procurando her-



DON FAUSTINO NICOLI

manar el cumplimiento de las ordenanzas municipales con un criterio amplio y verdaderamente liberal en todas las cuestiones.

Finalmente, Nicoli, aunque obrero, es un obrero culto y entendido; conoce algún idioma, ha viajado mucho por el extranjero; proporciona subsistencia diaria á un gran número de trabajadores, y en su especialidad del oficio de marfilista, ha llegado de tal manera á perfeccionarse, que resulta en Madrid su casa una de las mejores, habiendo realizado una porción de obras de verdadero artista.

EL IDEAL se complace mucho en saludar á tan notable representante del municipio y del alcalde.

## CANALLA Y COBARDE

Para el Sr. Cantero.  
 Redacción de El Censor.

Un vulgarísimo refrán habla de que *El diablo harto de carne, se metió á fraile*, y eso le pasa á usted, Sr. Cantero, al venir, después de toda una vida de ignominias, delitos, engaños, chanchullos y malas acciones, á levantar el dedo, dándose aires de moralista, y á poner las honras ajenas en el garfio de la picota pública, alarmando y escandalizando la opinión. Indudablemente, es usted un gran artista en infamias...

No nos extraña. Cada cual tiene derecho á lo suyo; hay quien nace para monje, y hay quien nace para canalla. Usted por vo-

cación irresistible, siempre escoje la segunda vereda. ¡Que le aproveche!

Pero cuanto así se procede, cuando se llega á sabiendas, al terreno de la calumnia, cuando se logra al fin la satánica satisfacción de que un pobre empleado, instigado por la persecución infame quede en el arroyo, y deje á su familia sin pan, el hombre que es hombre, ha de dar la debida reparación.

Se la he pedido á usted ante los tribunales, por el procedimiento decoroso de la querrela, y se ha escudado negando lo escrito y poniendo de *director testafarro*, á un pobre diablo, capaz de todas las bajezas, y á quien compasivamente desprecio. ¡Harta desgracia tiene!

Se la he pedido en el terreno personal de los caballeros, y otra vez la rehuye, abroquelándose en el soez y sucio pretexto de la negativa del honor. ¡Como si no le hubiera yo hecho bastante favor al concedérselo, á un miserable *golfo puesto en limpio*, vendido para Cuba, y que además tiene sobre sí la infamia por escudo, la traición por emblema.

Está bien, Sr. Cantero. Siga usted por ese camino, que es el camino de la víbora.

Yo he cumplido con mi deber, dimitiendo mi cargo y poniéndome á sus órdenes. La conducta de usted sólo es propia de canallas y de cobardes.

Y ahora, que la opinión nos juzgue á todos.

F. CADIÑANOS

### Las autoridades

Ha tomado posesión del cargo de inspector de Vigilancia de primera clase, en el distrito de la Audiencia, nuestro querido amigo, el antiguo funcionario de esta clase, D. Juan Cuevas y Arredondo.

No necesita el Sr. Cuevas de elogios ni *bombos* periodísticos; tiene su historia acreditada y brillante y buena fama, que seguramente ha de acrecentar con sus buenos servicios en Madrid, donde no los había prestado nunca.

Procede de la jefatura de Barcelona, y ha sido también jefe de Cádiz y prestado sus servicios, como es notorio, en la isla de Cuba, antes de la separación. Nuestro más cariñoso saludo.



D. JUAN CUEVAS Y ARREDONDO

Inspector de primera clase

## DE POLICÍA

Para el Sr. Moret

Háblase estos días de una próxima reforma policíaca, y creanos usted, señor ministro, que buena falta hace. No sabemos si la noticia será cierta, ó uno de tantos entretenimientos del verano. Mas el cariño que en esta modesta casa su nombre inspira, y el conocimiento tan grande que poseemos de su talento, sin igual en España, nos hace dedicarle estas reflexiones, que valen muy poco, pero que se inspiran, como siempre, en un buen deseo.

La policía en España, por punto general es tan buena como la mejor policía del mundo. Lo que hace falta es dignificarla, engrandecerla, darle medios para cumplir su elevada y civilizadora misión de ser la salvaguardia de la Sociedad en las personas y en los intereses; lo que se precisa es que los periódicos diarios la estimen y la defiendan, sin tomarla como cabeza de turco para muchas cosas de que no tiene culpa; lo que falta es que los gobernadores realmente lo sean, con criterio propio, y gobiernen con independencia, sin prejuicios, sin egoísmos.

¿Por qué la policía de Madrid, por ejemplo, está dando un resultado negativo? Averigüelo usted, señor ministro.

No es porque la policía sea mala, porque existen en la misma funcionarios dignísimos; no porque las autoridades gubernativas ignoren el cumplimiento de su deber, que hay empleados reputadísimos que lo saben con exceso y muy cumplidamente; no porque la policía sea vena y poco honrada, como han dado en decir los maldicientes cuya baba asquerosa todo lo mancha, que en otros cuerpos y en otras corporaciones aun de cierto carácter militar, también hay puntos negros que nada influyen en su buen concepto porque se les separa, y en paz.

Es, señor ministro, que no hay estímulo, que no hay ilusión, que no hay organización en la policía, digámoslo con toda claridad.

Aquí se ha empequeñecido todo de una manera asombrosa.

Ese Gobierno civil de Madrid es un semillero de chismes y de cuentos; de tal modo, que se inficionan de esta enfermedad hasta los propios gobernadores. No crea usted que es mejor funcionario el que más sabe, ni el que mejor cumple; no crea que se aprecian con justicia las aptitudes de cada cual escogiéndolas y aprovechándolas con esmero, no. El mejor delegado ó inspector es el que más adula á S. E. ó el que más veces concurre al día al despacho de la primera autoridad para contarle que se cayó una teja, que se le rompió el farol á un sereno ó que la portera de su casa está en cinta; y por este socorrido procedimiento de la

adulación y del servilismo, se van creando reputaciones de sabios y de honrados, que sobre no prestar servicios, ni descubrir crímenes, ni asombrar á las gentes con su maravillosa penetración, lucen cruces en el ojal de la levita, y van poco á poco haciendo el vacío y logrando postergaciones alrededor de los que no piensan, comen, cenan y duermen como ellos.

Además el mal grande aquí está en que no hay organización, y en que los gobernadores toleran que el corto personal de policía presupuestado, no preste servicio en su mayor parte.

Las oficinas del Gobierno civil, están llenas de vigilantes burocráticos, esto es, escribientes, que de todo hacen menos escribir. La mayoría de los asignados no prestan servicio. ¿Por qué razón señor ministro?

En las delegaciones de distrito y en las zonas y estaciones pasa exactamente lo mismo. En todas estas

oficinas tienen asignados 14 ó 20 agentes y no hay en verdad más que 1 ó 2 para el servicio de la calle. Y no sirve decir que lo ignora el gobernador, porque nos consta positivamente que hay delegado, que se ha pasado 16 meses poniendo el siguiente concepto sobre un agente. «*Fulano de Tal. No se me ha presentado una vez siquiera; no tengo el gusto de conocerle aún.*» Sin perjuicio de esto las cosas continúan igual y el gobernador sigue tan fresco, cuando no suda en esta época de verano.

Hay muchos inspectores y vigilantes que no prestan servicio y dedicados únicamente á domesticos de las personas que los nombraron; desde los que se ocupan exclusivamente de cuidar ciertos jardines, hasta los que son cocheros, lacayos y porteros particulares de las casas de algunos ministros; todos debían prestar servicio en la calle, pues de esa manera se evitarían muchísimos robos y esos

grandes abusos é inmoralidades que matan y esterilizan los buenos propósitos de los que tienen intención de trabajar. Por ahí debía principiarse la reforma.

La inamovilidad ó estabilidad en el destino de que tanto se habla estos días, es la gran base de una buena reforma. Pere para eso hay que hacer muchísimo espurgo. Para eso hay que exigir condiciones de ingreso en inteligencia, antecedentes, cultura, honradez y laboriosidad.

¿Podrá encontrar usted, señor ministro, manera práctica de realizar, tan buena obra, como la de formar un buen cuerpo de policía?

La cosa es más importante y más difícil de lo que á primera vista parece.

UN AFICIONADO.

# La explicación de una infamia

## En defensa propia

Al tomar la pluma en nuestras manos para descender al medio ambiente en que se desenvuelve ese papelucho indecente titulado *El Censor*, sentimos una intensísima impresión de pena y de asco.

Si por el fuese, ni nos ocuparíamos siquiera de que existe en el mundo, dedicándole todo nuestro desprecio. Pero por encima de *El Censor* está la opinión pública, que no perdona la pasividad y el silencio; está la prensa, interesada ya inconscientemente en la comenzada censura del indefenso cuerpo de policía, merecedor, por la índole de su misión, de mayores consideraciones que las que se le guardan; y, por último, están las autoridades políticas, gubernativas y judiciales, que no deben ser, por más tiempo, juguete de las habilidades de un gran farsante, como el que sostiene *El Censor*.

Los que al leer estas líneas conozcan al sujeto, seguramente pensarán como nosotros. ¿Que los hombres honrados y dignos se dedicasen á defensores de la moralidad, anatematizando el vicio y el delito, no nos extrañaría, porque sería justo! Pero que ocupe sus ocios en semejantes cosas *El Censor*, nos hace el mismo efecto que si cambiando inmensa la organización social, nos figurásemos un día acusando como fiscales en un juicio oral por delito de robo, á los renombrados ladrones el *Piripitipi* y el *Chato de Jaén*, por ejemplo. De los 18 millones de habitantes que tiene España, acaso el único incapacitado en conciencia para formular contra nadie cierto género de acusaciones, es el creador de *El Censor*.

Aparte de esto, la forma violenta del ataque quita importancia á sus campañas. Todo el que lea con los ojos de la inteligencia, y haya seguido tales censuras difamatorias y tales insidiosas denuncias, deslizadas con sospechosa persistencia en su semanario, comprenderá seguramente, á poco que medite, que á través de los escritos de *El Censor*, no está la simple crítica al funcionario que falta á su deber, inspirada en procurar el

bien público, sino el odio rencoroso y la venganza personal.

A defenderse tocan, aun sabiendo muy bien, como sabemos, porque conocemos el paño, que se emplearán, para que la réplica sea escandalosa, toda clase de invenciones y de calumnias.

## El móvil de una campaña

En la calle de... principal, jurisdicción del distrito de la Audiencia, y en el mismo piso donde se hallan instaladas las oficinas de *El Censor*, existe una empresa de operaciones de quintas titulada *La Nacional*, y dirigida por la misma persona que redacta, dirige y paga el semanario referido.

Esta empresa se dedica á operaciones de redención, á prima fija, del servicio militar, denominándose falsamente *Asociación de padres de familia*; no siendo cierto que exista en la misma más padre, más socio, ni más hijo que el director de ella, cuyo nombre de intento omitimos por respeto al buen gusto de nuestros lectores.

¿Es cierto que *La Nacional*, por la índole de sus operaciones, por la insolvencia de su director, por lo ilegal de su organización, y por no tener capital alguno de garantía para sus contratos, está, ha estado, ó puede estar muy bien, enredada entre las mallas del Código Penal?

¿Es cierto que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se ha visto precisada alguna vez la autoridad gubernativa del distrito de la Audiencia á intervenir en alguna reclamación que, por engaño, timo ó cosa parecida, suscitaron unos verdaderos padres de familia, labradores del Tomelloso, en demanda de 3.000 y pico de pesetas defraudadas, y que el director de *La Nacional* se ha visto obligado á restituir, aunque nó por completo?

¿Es cierto que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia reclamó antecedentes y pidió informes sobre dicha empresa al Delegado del distrito Sr. Cadiñanos, y que éste, en cumplimiento de su deber, se los dió muy completos?

¿Existe algún inspector de vigilancia, recientemente suspendido y declarado cesante, que prestó sus servicios en el distrito de la Audiencia, disfrutando de la confianza de su jefe inmediato, y que por haber sido trasladado á otro distrito de orden superior, se ha venido dedicando á la amistad y al contubernio con el director de *La Nacional* y *El Censor*, convirtiéndose en inspirador de este último, en venganzas de su antiguo jefe, por creer injustamente que éste fué la causa de su traslado?

Y por último, ¿será cierto que el sujeto que aparece como director legal de *El Censor*, desde el número en que comenzó á atacar á la policía, ha sido confidante pagado de la misma en la delegación de la Audiencia y en íntima amistad con el inspector antes aludido?

Aquellos de nuestros bondadosos lectores que se contesten afirmativamente á estas preguntas, tendrán descifrado el enigma de la campaña que viene sosteniendo *El Censor*.

## La cuestión del juego

Principió el semanario *El Censor* sus tareas difamatorias tomando de los pelos, bien inoportunamente por cierto, el manoseado tema de la cuestión del juego en Madrid.

Heimos examinado atentamente todos sus artículos sobre esta materia y no hemos encontrado nada grande, ni nada valiente, ni nada verdad, que se refiera á un deseo que hubiera sido nobilísimo y de apaudible austeridad, ocupándose en combatir de un modo decidido, por alto y con detalles, un vicio tan pernicioso y tan inmoral como el vicio del juego, que persiguen las leyes, y que aunque no lo persiguieran, los hombres debíamos tener la bastante fuerza de voluntad para evadirnos de él.

¿Cómo es que *El Censor* no se ha referido al hablar del juego más que á chirlatas y tabernas y ha dejado de ocuparse de otros centros de mucha más importancia social y política, donde todo el mundo sabe que ni en época de conservadores ni en épo-

ca de liberales ha dejado un momento de jugarse á juegos más ó menos ilícitos, por la impotencia de los gobernadores contra esos mismos centros?

¿No ha oído nunca hablar el escrupuloso y moralista *Censor* de que existen en el mundo el Casino de Madrid, el Círculo de la Peña y el Centro del Ejército y la Armada? ¿No hubiera sido mucho más airoso, si realmente se persigue el fin de extinguir el juego, combatir por alto y no dedicarse á la minucia insignificante que supone una taberna como la de la calle de la Magdalena y otros sitios por el estilo, objeto preferente de los afanes del aludido semanario satírico?

Hablemos claro: ¿qué se persigue aquí?

Es un hecho indiscutible, y nosotros tenemos que reconocerlo, aunque el gobernador, Sr. Barroso, no sea muy santo de nuestra devoción, que por unos móviles ó por otros, que eso podría discutirse, durante la época de su mando en Madrid, apenas si se juega, efecto de las ordenes terminantes que sobre este asunto tiene reiteradas.

Podría jugarse en la taberna de la calle de la Magdalena, esquina á la de Lavapiés; nosotros no tenemos por qué afirmarlo ni negarlo; pero, ¿los actos realizados por un inspector de vigilancia de otro distrito que han dado base al escándalo producido por *El Censor*?, iban encaminados á perseguir el juego, ó iban encaminados, según aparece del expediente instruido en el Gobierno civil, á demostrar que esos asuntos se arreglaban en Teruel por treinta duros con arreglo á las conferencias previas que con el tabernero tuvieron?

Porque en el fondo de esto hay una gran infamia. ¿Es cierto que antes de intentar sorprender al inspector amigo de *El Censor* la partida que se supone existía en la taberna de la calle de la Magdalena, se celebraron entrevistas á petición de éste con el dueño de esa misma taberna en el café del Progreso?

¿Por qué se ha contentado el señor Gobernador civil con imponer ocho

días de suspensión de sueldo á dicho inspector y no remitió el expediente á los tribunales?

Por lo demás, es completamente falso de toda falsedad, que se haya jugado á los prohibidos en ninguno de los cafés y billares del distrito de la Audiencia.

Se ha lucido usted, *Censor* moralista.

## EL ROBO DE LA JOYERÍA

Asunto que se aclarará

En las primeras horas de la mañana del día 12 de Marzo último, se presentó en la delegación de la Audiencia á preguntar particularmente por la persona del Sr. Cadiñanos, un caballero á quien aquél conocía á título de amigo de un inspector que tuvo á sus órdenes, de cuyo nombre no queremos ni acordarnos.

El referido caballero le pidió como favor especial al Sr. Cadiñanos, que utilizando sus medios de acción, investigase por las casas de préstamos el paradero de unas alhajas que habían desaparecido aquella mañana de la platería de D. José Miranda, en la calle de Carretas, núm. 45. Entonces el delegado de la Audiencia invitó al referido caballero á formular, como era de ley, la debida denuncia para el juzgado de guardia, y á esto se negó el interesado, explicando su negativa en el sentido de que quería evitarse el perjudicado las molestias, declaraciones y paseos infinitos que trae consigo toda acción ante los tribunales, pidiendo como favor especial, que se hiciera sólo la busca particular por las casas de préstamos.

El delegado de la Audiencia, por razones de amistad, atendiendo á que no había delincuente ni indicios para el asunto, y á que es práctica constante, tanto en el Gobierno civil como en las delegaciones, el no ser más papista que el Papa, cuando los interesados se obstinan en no formalizar sus denuncias, se concretó accediendo á lo solicitado, á poner la oportuna orden para las casas de préstamos y á realizar algunas gestiones de investigación, que desgraciadamente no han dado resultado alguno. De aquí lo ocurrido hasta las denuncias de *El Censor*.

Posteriormente, el delegado de la Audiencia ha formulado ante el gobernador su correspondiente informe de lo ocurrido, acompañando la orden que se dió en fecha oportuna á las casas de préstamos, y dos actas firmadas por el caballero que se presentó en la oficina y el dueño de la joyería, D. José Miranda, aseverando bajo su firma lo que va relatado.

El gobernador civil, por cierto usando distintos procedimientos á los acostumbrados en aquella casa con otros expedientes é informaciones de indole mucho más grave, remitió, sin duda con la más piadosa intención, los antecedentes referidos al juzgado instructor del distrito de la Audiencia, que hasta la fecha se ha limitado á recibir las declaraciones y reunir los antecedentes necesarios para la formación del oportuno sumario.

Ignoramos y respetamos las resoluciones que pueda adoptar la autoridad judicial; pero el Sr. Cadiñanos puede tener la tranquilidad de conciencia necesaria de que no ha cometido ni la más pequeña falta ó delito, porque procediendo, como procedió, con absoluta buena fe y sin malicia de ningún género, no puede aplicársele de ninguna manera el art. 370 del

Código penal, único que pudiera ser pertinente al caso, porque este artículo está dedicado á los funcionarios que MALICIOSAMENTE dejaren de promover la persecución y castigo de los delincuentes.

## La verdad sobre el 'Bórido,

No obstante los llamativos títulos empleados por el satírico semanario *El Censor* para dar cuenta de la *estrucandosa, horrorosa, irresistible* y *aplustante* agresión y allanamiento de que fué objeto por parte del desdichado cumplido de Ocaña, José López (a) *El Bórido*, en la tarde del día de San Pedro, todo esto no deja de ser una gran farsa más, y en el fondo otra de tantas infamias.

*El Bórido* fué hace cuatro ó cinco años un gancho ó agente á las órdenes del hoy director de *El Censor*. Marchó á presidio á cumplir condena por la recluta voluntaria, y, al salir del penal, desarrapado, sucio y hambriento, el hombre se acordó de que el adinerado propietario de *La Nacional*, que tantos fondos tiene para sostener campañas difamatorias, le debía algunas cuentas, que de aquella fecha triste estaban pendientes.

*El Bórido* pasó por la calle de Toledo, y subiendo á las oficinas de *El Censor*, se propuso demandar de su propietario una colocación ó una limosna, recibiendo por todo pago algunos golpes que le propinó por toda contestación el *hmnorable, el digno*, el caballeroso empresario de *La Nacional*.

Cuando *El Bórido* acudió á los guardias 1.007 y otro cuyo nombre no recordamos, á reproducir la oportuna reclamación, el desquite fué pensado rápida y sagazmente Era necesario presentar, como se presentó, una denuncia por amenazas de muerte, y era necesario dar aire á *El Censor*, que no se leía por nadie, relacionando esta supuesta agresión con las denuncias formuladas sobre el juego, y confeccionando unos cuantos sueltitos, dando cuenta del caso, para los periódicos diarios, que en esta época de verano pueden fácilmente hacer un espacio en sus columnas, protegiendo inconscientemente con su inmensa circulación y prestigio, al habilidoso caballero de industria, que es un vivo, al decir de la gente del barrio.

¡Tate, *Censor*, te conocimos!

## Asunto vergonzoso

En el último número de *El Censor*, aparece otra insidiosa acusación contra el exdelegado Cadiñanos; la referente á la prostituta conocida por la *Trini*.

De esta infamia no queremos ni ocuparnos siquiera por respetos al pudor público; que cuando se escribe en letras de molde aunque falte la vergüenza en el que escribe, se impone siquiera el respeto á la vindicta pública.

Respecto á este asunto contestamos apelando al honor y á la buena voluntad de los que en él intervinieron y están, por tanto, enterados perfectamente, como el entonces delegado de Buenavista señor Puga, el inspector señor Sánchez Vidal, el agente señor Crespo y el notable periodista bien entendido de cosas de policía señor Escobar, que redacta en *La Correspondencia*. En ellos confiamos, seguros de que al leer algunas infamias, se habrán horrorizado de que la fiera humana llegue á tal extremo en sus odios y sus rencores.

## Un alfiler robado

El día de Todos los Santos, no obstante haberse puesto en el cementerio de San Justo, de orden del delegado de la Audiencia, el correspondiente servicio policiaco, compuesto de personal *parito*, le fué sustraído á un conocido industrial de la calle del Amparo, un alfiler de brillantes que llevaba puesto en la corbata.

Formado el oportuno atestado, el personal de las delegaciones de la Inclusa, el de la Latina y el de la Audiencia, hicieron las oportunas investigaciones, consiguiendo el delegado Sr. Marsal, que entonces estaba en la Inclusa, detener en una casa de dormir, sita en la calle de Cabestreros, á dos ladrones, *Perico el cerrillero* y un pariente suyo, como presuntos autores del hurto, según dijo el *Heraldo*, ocupándoles algún dinero y poniéndolos á disposición del Juzgado.

Posteriormente, el agente Fernández, conocido por el *Mureno*, y que recomendamos al Sr. Barroso por *pasarse de listo* (aun después de sufrir la suspensión de ocho días de sueldo bien recientemente), dió una confidencia, asegurando que el autor del hurto era un sujeto conocido por el *Bibino*. El exdelegado Sr. Cadiñanos lo hizo prender, y como el detenido diera explicaciones al parecer, satisfactorias de lo que hizo en el día de autos, dando detalles que probaban que á la hora del hurto del alfiler se encontraba cerca de la plaza de toros é indicando en aquel sitio la presencia de un inspector especial del Gobierno civil, cuya cita resultó cierta, y no sostuviera nadie acusación ninguna contra él, no fué puesto en libertad, sino destinado á sufrir arresto gubernativo ó sea *quinzena* dicho en términos más vulgares.

Varios días después fué nuevamente detenido por el referido agente Fernández y un inspector, precisamente á la salida de la cárcel (cosa sospechosísima para los que conocen las costumbres policiacas), y aunque al delegado llegaron rumores relacionados con la mediación de cincuenta... razones antes de haber procedido á su detención, como entonces acusaron en el atestado correspondiente los referidos inspector y agente, fué enviado el *Bibino* desde la Delegación al Juzgado instructor de la Audiencia, que según noticias, lo puso en libertad por no resultar cargos.

Esta es la verdad exactísima. Todo lo demás que se diga, es una invención infame, para juzgar la cual debe tenerse en cuenta que inmediatamente fueron trasladados dichos dos funcionarios, el uno al distrito del Norte y el otro al distrito del Este.

No es cierto que haya sido detenido por nadie el agente Fernández en la calle de Cuchilleros. Lo cierto es que habiéndole hallado en una taberna, á la vez casa de mancebía, entre dos ó tres mujeres públicas y dos sujetos sospechosos, precisamente cuando debía estar prestando servicio de día en el distrito de la Universidad, al cual estaba adscrito, se le ordenó no merodearse por el de la Audiencia, puesto que por esta falta le acababa de ser impuesto un correctivo por el Gobernador.

Por lo demás, bien notorio es que el exjefe policiaco de la Audiencia se distingue por no *comocer* ladrones ni tratarlos. Todo lo que pueda decirse, por tanto, del *Bigaro*, cuya existencia era ignorada, cae por su base completamente.

## Cuestión personal

Nuestro director, señor Cadiñanos, después de salir el último número de *El Censor*, presentó espontáneamente la dimisión de su cargo de delegado de vigilancia del distrito de la Audiencia, para defenderse en todos terrenos.

Quiso intentar la cuestión personal con el señor Cantero, verdadero director de *El Censor*; pero sospechando, porque le conoce, que contestaría evadiéndose, encomendó á dos amigos muy honorables la misión de visitar á dicho *sujet*, para explorar su animo y ver si estaba dispuesto á la debida reparación, acudiendo al terreno de las armas.

Como sospechábamos, el señor Cantero se ha negado, con fútiles pretextos; quedando desde luego terminada toda gestión.

## Para terminar

Concluimos, por fin, estas modestísimas líneas de defensa, con dos palabras, dedicadas, las unas al gobernador, Sr. Barroso, y las otras á nuestros muy queridos colegas *El Liberal* y el *Heraldo*.

Al primero le diremos, aun sintiéndolo mucho, que lo ocurrido con *El Censor*, y sus ataques á la policía, demuestran bien claramente su incapacidad para gobernar. No basta ser un buen hombre; no basta tener el prurito de la moralidad; no basta poseer por norma el egoísmo y sacrificar al primero que se encuentra una china en su camino, ante la teoría de ser siempre el número uno.

Hay que saber gobernar, Sr. Barroso. Primero, para tener la energía debida contra ciertas campañas, cuando se está convencido de que sólo obedecen á un deseo de venganza ruin, que medios dan las leyes é influencia tiene toda una primera autoridad de la capital de España, para conseguir que los tribunales sean rigoristas contra la calumnia, y después para no sacrificar al egoísmo personal ante el primer *mov* que se le refiere en un libelo, al funcionario que ha cumplido con su deber. El papel de víctima inspira, ya que no otra cosa, compasión á las gentes; el de verdugo, rara vez se encuentra quien lo desempeñe.

A *El Liberal* y al *Heraldo*, perdón les pedimos. Circula por ahí el rumor, atribuyendo ciertos continuados reclamos de *El Censor* á trabajos de administración, ó á complacencias de redactores, que escriben á la vez en periódicos diarios y en semanales, y esto no lo creemos, porque si fuera exacto, sería cosa de lamentar con toda nuestra alma, que en este país pueda llegarse nunca á tal estado de empequeñecimiento mercantilista.

## SUETOS

Teníamos preparado un trabajo muy notable, á propósito de un inspector de vigilancia, que ha sido declarado cesante.

En vista de esto lo suspendemos por ahora. No nos gusta, de no ser preciso, hacer leña del árbol caído.

No se ha aclarado nada todavía respecto á si se juega ó no se juega en el círculo de José María, situado en la calle del Príncipe, núm. 12.

Tampoco se han aclarado las manifestaciones de cierto periódico, que aseguraba la amistad extraordinaria entre José María Roldán, muy conocido en dicho círculo de la calle del Príncipe y dueño del casino liberal de Córdoba, con el excelentísimo señor D. Antoni

Barroso, que también es diputado á Cortes por Córdoba.

De igual manera no se sabe nada, ni aun de haberse dado cuenta á los Tribunales, en lo referente al reparto de unas veinte mil pesetas, que varios periódicos hace meses supusieron hecho entre ciertos altos funcionarios policíacos, procedente de la estafa del Cantinero.

Existe un gran disgusto entre los elementos que siguen con atención la marcha de las cosas del Gobierno civil.

Estiman los liberales de referencia que el gobernador señor Barroso, es un hom-

bre muy bueno, pero que gobierna más en conservador que en liberal.

Los elementos afechos á esta situación, desde el secretario general para abajo, están postergados. En cambio las misiones de confianza, los más importantes distritos en policía y la mayor suma de consideraciones, son para los funcionarios de procedencia conservadora ó que tienen relación con el gamacismo.

Ni una sola vez hemos visto á ciertos jefes administrativos del Gobierno civil despachando con el secretario del mismo. En cambio hemos visto muchas al señor Antequera, que es por su categoría el segundo gobernador, en el despacho de los jefes de negociado.

Se dice que en el reglamento nuevo confeccionado por Barroso se incluye un artículo diciendo lo siguiente:

*Se excluirán de esta nueva combinación los elementos aguileristas.*

Ha sido nombrado delegado del distrito de la Audiencia D. Fernando Castillo, exdiputado provincial.

Menos mal y que sea para bien.

Aún no hemos visto la luz pública, y ya hemos recibido algunas denuncias referentes al funcionamiento de cierto Frontón de pelota, muy céntrico, donde antes no se veía al delegado para nada y ahora asiste con mensual asiduidad.

¡Hombre, por Santo Tongo y compañeros mártires, quieren ustedes hacer el favor de no empujar!...

Aún no se ha resuelto lo del premio por la captura de la Cecilia.

¡A qué resulta que se lo lleva algún delegado conservador!

Por exceso de original, retiramos un extenso artículo sobre *La Prostitución en Madrid, lo que tributa y en lo que se incierte*. Irá en el próximo número.

Y basta por hoy, que estamos de policía hasta la calva de su excelencia.

IMPRESA MODERNA, CAÑOS, 4

**SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS**  
A PRIMA FIJA  
Capital social: de 15.000.000 de pesetas  
*Domiciliada en Madrid. Calle de Alcalá, núm. 3d*

**SEGUROS**

Sobre la vida.— Contra incendios.— Marítimos y fluviales.— Accidentes personales y colectivos.— Rotura de cristales.— Accidentes por y á los coches.— Ganado de lujo y de labor.— Cosechas, heladas y pedriscos.

*Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro*

**ALMONEDA PERMANENTE**  
DE TODA CLASE DE MUEBLES  
Compra y venta  
Cambio de muebles de todas clases y reformas de Ebanistería y Tapicería.— Se cortan y hacen fundas.— Se embalan toda clase de muebles.  
Paz, 5, pr. mero.—MADRID

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPañIA TRASATLANTICA**  
de Barcelona

A partir del mes de Noviembre de 1899 quedaron organizados en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico; una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil, con prolongación al Pacífico.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales, entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

*Las fechas y escalas se anuncian oportunamente.*  
Para más informes, acúdase á los agentes de la Compañía.

**VENEREO**

CURAS RAPIDISIMAS  
Médico interino que fué de San Juan de Dios  
**PAZ, 1. — CLINICA FRANCESA**  
Horas, de 5 á 7, y desde una peseta honorarios.

Mejora inmediata en enfermedades de la piel y

**SIFILIS**

**DINERO**

UNICA CASA que paga bien las alhajas y papeletas del Monte.

6—CLAVEL—6

**La policía privada**

Oficina de información, servicios de vigilancia, investigaciones y gestiones de todas clases  
**DIRECCIÓN: MADRID.—ANTÓN MARTÍN, 44, SEGUNDO**  
(CORRESPONSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA)

A semejanza de los establecidos en el extranjero, este Centro, que cuenta con un personal muy completo, y tan experto como entendido, para indagar y gestionar cuanto sea preciso, aunque tenga carácter privado ó íntimo, se ofrece al público para toda clase de asuntos.

**Informaciones políticas. Informes mercantiles**  
**— Informes particulares de personas ó cosas. Indagaciones sobre delitos contra la propiedad ó las personas. Gestiones reservadas. Averiguaciones íntimas**

La esfera de acción de esta casa alcanza á Madrid y provincias; pues además de sus Corresponsales, cuenta con personal dispuesto á acudir á donde sea preciso en un momento dado.

Para todo lo judicial, la POLICIA PRIVADA tiene asesoramiento y concurso de los letrados más eminentes de Madrid.

**HONORARIOS CONVENCIONALES Y MÓDICOS**

En los asuntos de importancia, los honorarios se depositarán hasta la terminación, para mayor garantía de cliente.

HORAS: DE 6 A 8 NOCHE